



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de ayudas concedidas y de solicitudes suplentes y excluidas de la convocatoria ayudas de movilidad internacional de personal con fines de capacitación lingüística para el curso académico 2024/2025

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publicaba la relación provisional de solicitudes seleccionadas y suplentes en el marco de la convocatoria ayudas de movilidad internacional de personal con fines de capacitación lingüística para el curso académico 2024/2025, de 01 de abril de 2025,

SE RESUELVE:

PRIMERO.

Conceder las siguientes ayudas para la realización de la estancia según las condiciones de individualización publicadas en la resolución de la convocatoria:

Firma (1): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C6C2F7A6CE0742DA70554F390597AE56

27/05/2025 - 17:26:28
Pág. 1 de 16



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS EN UNIVERSIDAD DE MAYNOOTH: PDI

Listado provisional de personas seleccionadas y suplentes:

Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
SIMÓN FERRE, MARÍA JOSÉ	Prioridad 1	4,3		CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
LAPEÑA GALLEGO, GLORIA	Prioridad 1	3,8		CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
RUIZ AGUILAR, DAVID	Prioridad 1	3,2	22	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
MEMBRIVE JIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ	Prioridad 1	3,2	6	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
SUÁREZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER	Prioridad 1	3	35	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
ROBLEDO MAHÓN, TATIANA	Prioridad 1	3	7	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
CAMACHO ROLDÁN, PAULA	Prioridad 1	2,8	13	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
GARCÍA GIL, DIEGO JESÚS	Prioridad 1	2,8	9	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
RUIZ HERNÁNDEZ, LUZ MARINA	Prioridad 1	2,8	6	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
MARTÍN MATILLAS, MIGUEL	Prioridad 1	2,7	16	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+:1749€
MONTES VILLAR, MARÍA LUISA	Prioridad 1	2,7	14	Suplente 1	Financiación Erasmus+:1749€





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
GARCÍA VILLEGAS, ABIGAIL ANDREINA	Prioridad 1	2,7	3	Suplente 2	Financiación Erasmus+:1749€
PRADOS GARCÍA, GERMÁN	Prioridad 1	2.6	27	Suplente 3	Financiación Erasmus+:1749€
HERVÁS MUÑOZ, MARINA	Prioridad 1	2,6	7	Suplente 4	Financiación Erasmus+:1749€
PIQUER MARTÍNEZ, CELIA	Prioridad 1	2,6	3	Suplente 5	Financiación Erasmus+:1749€
AYLLÓN SALAS, PATRICIA	Prioridad 1	2,6	0	Suplente 6	Financiación Erasmus+:1749€
PEINADO ROBLES, OLGA	Prioridad 1	2,5	8	Suplente 7	Financiación Erasmus+:1749€
DELGADO OSORIO, ADRIANA	Prioridad 1	2,5	3	Suplente 8	Financiación Erasmus+:1749€
EXPÓSITO BECERRO, MARÍA	Prioridad 1	2,5	0	Suplente 9	Financiación Erasmus+:1749€
GARCÍA DÍAZ, CARLOS	Prioridad 1	2,5	0	Suplente 10	Financiación Erasmus+:1749€
BRAVO PAREJA, RAFAEL	Prioridad 1	2,4	18	Suplente 11	Financiación Erasmus+:1749€
ÁVILA GÓMEZ, JORGE PABLO	Prioridad 1	2,4	8	Suplente 12	Financiación Erasmus+:1749€
MONTORO PAREDES, CHRISTIAN	Prioridad 1	2,4	0	Suplente 13	Financiación Erasmus+:1749€
APARICIO GARCÍA-MOLINA, VIRGINIA ARIANNA	Prioridad 1	2,3	15	Suplente 14	Financiación Erasmus+:1749€
MAGDALENA MIRONESKO, ALEXANDRA	Prioridad 1	2,3	7	Suplente 15	Financiación Erasmus+:1749€

Firma (1): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C6C2F7A6CE0742DA70554F390597AE56

27/05/2025 - 17:26:28
Pág. 3 de 16



Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
ARIZA VEGA, MARÍA PATROCINIO	Prioridad 1	2,2	21	Suplente 16	Financiación Erasmus+:1749€
MILLÁN DELGADO, ALBA	Prioridad 1	2,2	10	Suplente 17	Financiación Erasmus+:1749€
LUNA VELASCO, PAULA	Prioridad 1	2,2	1	Suplente 18	Financiación Erasmus+:1749€
CASTILLO FERNÁNDEZ, ELVIRA	Prioridad 1	2,2	1	Suplente 19	Financiación Erasmus+:1749€
ROBLES FUNES, MARÍA	Prioridad 1	2,2	0	Suplente 20	Financiación Erasmus+:1749€
LECANDA RODRÍGUEZ, RODRIGO	Prioridad 1	2,2	0	Suplente 21	Financiación Erasmus+:1749€
GARCÍA FERNÁNDEZ, IGNACIO	Prioridad 1	2,2	0	Suplente 22	Financiación Erasmus+:1749€
CONTRERAS MONTERO, BÁRBARA	Prioridad 1	2,1	17	Suplente 23	Financiación Erasmus+:1749€
SOLANO ROJO, MONTSERRAT	Prioridad 1	2,1	10	Suplente 24	Financiación Erasmus+:1749€
HERRANZ RODRIGO, DARÍO	Prioridad 1	2,1	6	Suplente 25	Financiación Erasmus+:1749€
HEREDIA VELÁZQUEZ, PAULA	Prioridad 1	2,1	4	Suplente 26	Financiación Erasmus+:1749€
NAVARRO MATEOS, CARMEN	Prioridad 1	2,1	3	Suplente 27	Financiación Erasmus+:1749€
MARTÍN LÓPEZ, PABLO	Prioridad 1	2,1	3	Suplente 28	Financiación Erasmus+:1749€





Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
GUERRERO ROMÁN, FRANCISCO ANTONIO	Prioridad 1	2,1	0	Suplente 29	Financiación Erasmus+:1749€
RUIZ VILLAESPEA, ERNESTO	Prioridad 1	2	5	Suplente 30	Financiación Erasmus+:1749€
VIZCAÍNO CUENCA, ROCÍO	Prioridad 1	2	3	Suplente 31	Financiación Erasmus+:1749€
HERRERA BRIONES, FRANCISCO JAVIER	Prioridad 1	2	0	Suplente 32	Financiación Erasmus+:1749€
MONTERO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL	Prioridad 2	3,6		Suplente 33	Financiación Erasmus+:1749€
PISTÓN RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	Prioridad 2	2,8		Suplente 34	Financiación Erasmus+:1749€
FERNÁNDEZ GÁMEZ, BEATRIZ	Prioridad 2	2,7		Suplente 35	Financiación Erasmus+:1749€
BENAVENTE BARDERA, CRISTINA	Prioridad 2	2,6		Suplente 36	Financiación Erasmus+:1749€
MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	Prioridad 2	2,3	28	Suplente 37	Financiación Erasmus+:1749€
RIVAS GARCÍA, LORENZO	Prioridad 2	2,3		Suplente 38	Financiación Erasmus+:1749€
GUINDO MORALES, SARA	Prioridad 2	2,1		Suplente 39	Financiación Erasmus+:1749€
ORTEGA LOZANO, POMPEYO GABRIEL	Prioridad 2	2		Suplente 40	Financiación Erasmus+:1749€





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
HORNOS BARRANCO, MIGUEL JUAN	Prioridad 2	2		Suplente 41	Financiación Erasmus+:1749€
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JUAN	Prioridad 3	2,4		Suplente 42	Financiación Erasmus+:1749€
AVILÉS IBÁÑEZ, GERMÁN	Prioridad 3	2,1		Suplente 43	Financiación Erasmus+:1749€
ALBANESE, VERÓNICA	Prioridad 4	3,8		Suplente 44	Financiación Erasmus+:1749€
LORENZO QUILES, OSWALDO	Prioridad 4	2,9		Suplente 45	Financiación Erasmus+:1749€
BELLIDO MÁRQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	Prioridad 4	2,6		Suplente 46	Financiación Erasmus+:1749€





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS EN UNIVERSIDAD DE MAYNOOTH: PDI

Listado provisional de solicitudes excluidas

Apellidos, Nombre	Observaciones	Resultado
FERNÁNDEZ OLIVERAS, MARÍA PAZ	No cumple requisito acreditación lingüística	EXCLUIDA
INSUASTI ASTUDILLO, HERNÁN CAMILO	No cumple requisito acreditación lingüística	EXCLUIDA
MAGÁN CARRIÓN, ROBERTO	No cumple requisito acreditación lingüística	EXCLUIDA
NAVAS IGLESIAS, NATALIA AFRICA	No cumple requisito acreditación lingüística	EXCLUIDA
NADIM NADIM, LOUBNA	No cumple requisito acreditación lingüística	EXCLUIDA
QUINTANA LANCHEROS, MARÍA ALEJANDRA	Solicitud presentada fuera de plazo	EXCLUIDA





CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS EN UNIVERSIDAD DE MAYNOOTH: PTGAS

Listado provisional de personas seleccionadas y suplentes:

Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
MARTÍN LANDA, MARÍA DEL PILAR	Prioridad 1	5	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
MONTES PÉREZ, LUCAS	Prioridad 1	3,5	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
FERNÁNDEZ CAÑETE, FÉLIX	Prioridad 1	3,5	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
RUIZ NAVARRO-PELAYO, VIRGINIA MERCEDES	Prioridad 1	3,5	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
CECILIA GÁMIZ, JOSÉ LUIS	Prioridad 1	3	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
GALDÓN GIL, JOSÉ CARLOS	Prioridad 1	3	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
GALLEGO MUÑOZ, GUILLERMO JULIANO	Prioridad 1	3	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
JIMÉNEZ QUEREDA, MARTA	Prioridad 1	3	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
ORTEGA ORTEGA, DELIA	Prioridad 1	3	-	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
LÓPEZ SÁNCHEZ-HUETE, MARÍA ISABEL	Prioridad 1	2	34	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
RODRÍGUEZ TORRALBA, NICETO	Prioridad 1	2	26	Suplente 1	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)

Firma (1): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C6C2F7A6CE0742DA70554F390597AE56**

27/05/2025 - 17:26:28

Pág. 9 de 16



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
SANTOS CARRO, ANA MARÍA	Prioridad 1	2	18	Suplente 2	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
CENTENO CUADROS, CARLOS	Prioridad 1	2	17	Suplente 3	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
RODRÍGUEZ INFANTES, JOSEFA	Prioridad 1	2	17	Suplente 4	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
MORILLAS ALCAIDE, PEDRO DARÍO	Prioridad 1	2	3	Suplente 5	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
LÓPEZ MORTE, ELENA	Prioridad 2	5		Suplente 6	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
MARTÍN RAMÍREZ, ROSA MARÍA	Prioridad 2	3	27	Suplente 7	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)

Firma (1): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C6C2F7A6CE0742DA70554F390597AE56**

27/05/2025 - 17:26:28

Pág. 10 de 16



Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
MAYA UCEDA, ALBERTO	Prioridad 2	3	6	Suplente 8	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
HITA MARTÍNEZ, ÁLVARO FEDERICO	Prioridad 2	3	3	Suplente 9	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ	Prioridad 2	2	35	Suplente 10	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
GONZÁLEZ ESPESO, SERGIO	Prioridad 2	2	11	Suplente 11	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
GRANADOS MORILLAS, YOLANDA MARÍA	Prioridad 3	4,5		Suplente 12	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
LLENA CARRASCO, NURIA DEL MAR	Prioridad 3	3		Suplente 13	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)





Apellidos, Nombre	Prioridad	Valoración motivación	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
DOMINGUEZ FONT, XENIA	Prioridad 3	2		Suplente 14	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
SANZ URCIA, ESTHER	Prioridad 4	2		Suplente 15	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)
MORENATE SPÍNOLA, MARÍA GRACIA	Prioridad 5	2		Suplente 16	Financiación Erasmus+: 1595€ (Financiación complementaria PPI UGR: hasta 154€)

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS EN UNIVERSIDAD DE MAYNOOTH: PTGAS

Listado provisional de solicitudes excluidas

Apellidos, Nombre	Observaciones	Resultado
GALÁN VERA, JOSÉ ANTONIO	No cumple requisito acreditación lingüística	EXCLUIDA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, AGUSTÍN	Solicitud presentada fuera de plazo	EXCLUIDA





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

CURSOS DE LIBRE ELECCIÓN INGLÉS O FRANCÉS

Listado provisional de personas seleccionadas y suplentes

Apellidos, Nombre	Prioridad	Idioma solicitado	Desempate antigüedad	Resultado	Ayuda propuesta
ARAUJO NIETO, LEIRA ANDREA	Prioridad 1	FRANCÉS		CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1500 €
ESQUIVEL RUIZ, SERGIO ANTONIO	Prioridad 1	INGLÉS		CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1500 €
GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	Prioridad 1	FRANCÉS		CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 900 €
ROS CANDEIRA, ANDREA	Prioridad 1	INGLÉS		CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1500 €
LIMIA CASTILLA, EMILIA	Prioridad 2	INGLÉS		CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1500 €
LOZANO CÁMARA, INDALECIO	Prioridad 3	INGLÉS		CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 900 €
MARTÍN FERNÁNDEZ, MARÍA VIRTUDES	Prioridad 4	FRANCÉS	27	CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 900 €
FEIXAS LARAÑO, ANA BELÉN	Prioridad 4	INGLÉS	13	1 suplente	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1500 €





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

CURSOS DE LIBRE ELECCIÓN OTROS IDIOMAS

Listado provisional de personas seleccionadas y suplentes

Apellidos, Nombre	Prioridad	Idioma solicitado	Resultado	Ayuda propuesta
GASCÓN BRAVO, ALBERTO	Prioridad 1	ITALIANO	CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 900 €





SEGUNDO. Autorizar y disponer un gasto por el importe total de las ayudas concedidas que se financiarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, con cargo al ejercicio económico vigente 2025:

- Centros de gasto 30SI230016 Y 30SI240004 subprograma 422D clasificación económica 230.00 Y 231.00.
- Centro de gasto 3024420000 subprograma 422D clasificación económicas 230.00, 231.00 Y 226.06.06

El importe indicado en la convocatoria corresponde a la cuantía máxima de la ayuda que se abonará de forma general y siempre que los plazos los permitan, en dos plazos, según lo indicado en el punto 3.3 de la convocatoria:

- Con carácter general, y siempre que los plazos lo permitan, se efectuará un pago inicial anticipado equivalente al 70% de la ayuda destinada al viaje y la estancia. Dicho pago se realizará en la cuenta bancaria especificada por la persona beneficiaria en el formulario de aceptación. No se procederá con este anticipo sin contar previamente con la autorización de PERLICO o la Comisión de Servicio que autorice la realización e indemnización de la estancia de formación, que deberá remitirse a intlstaff@ugr.es.
- El 30% restante se abonará una vez justificada la realización de la estancia a través del correspondiente certificado, de acuerdo al modelo indicado en los anexos de la convocatoria y, en el caso de movilidades en el marco del Programa Erasmus+, una vez enviado el cuestionario EU Survey, lo cual será entendido como la solicitud del participante del pago del saldo de la ayuda financiera. El enlace a este cuestionario será emitido por el remitente EU-CORPORATE-NOTIFICATION-SYSTEM@ec.europa.eu con el asunto: «Erasmus+ participant survey».

No se podrán utilizar estas ayudas para cubrir partidas de gastos ya financiadas con otros fondos o para realizar actividades docentes o investigadoras vinculadas a otros programas por los que se perciba cualquier otra beca, ayuda, sueldo o salario.

La justificación de la estancia, según lo dispuesto en los trámites recogidos en el apartado 6 de la presente convocatoria, deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles tras la finalización de la estancia. El incumplimiento de los trámites establecidos podrá derivar en la pérdida de los derechos asociados a la plaza y en la devolución o reintegro parcial o total de las ayudas concedidas.





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

TERCERO. Comunicar la apertura de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, **para presentar la aceptación o renuncia** a la ayuda concedida, a través del procedimiento: Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0ea6).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023,
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha

Firma (1): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C6C2F7A6CE0742DA70554F390597AE56

27/05/2025 - 17:26:28
Pág. 16 de 16